

Índice AI: PRE01/132/2012
14 March 2012

Siria: Un nuevo informe constata tortura y malos tratos sistémicos y generalizados bajo custodia

Las personas detenidas como parte de la campaña generalizada de arrestos tras el levantamiento sirio se han visto abocadas a una pesadilla de tortura sistémica; así lo afirma Amnistía Internacional en un nuevo informe que ha publicado hoy.

La práctica de la tortura y otros malos tratos en Siria ha alcanzado cotas que no se habían observado durante años y que son reminiscencia de la oscura etapa de las décadas de 1970 y 1980.

Publicado la víspera del primer aniversario del comienzo de las protestas masivas en Siria, ['I wanted to die': Syria's torture survivors speak out](#) documenta 31 métodos de tortura y otros malos tratos aplicados por las fuerzas de seguridad, el ejército y las bandas armadas progubernamentales shabiha que testigos o víctimas describieron al equipo de investigación de Amnistía Internacional en febrero de 2012.

“La experiencia de las numerosas personas aprehendidas en la campaña de detenciones masivas a lo largo de 2011 se parece mucho a la descrita por personas que estuvieron detenidas durante el régimen del ex presidente Hafez el Asad: una pesadilla de tortura sistémica” ha señalado Ann Harrison, directora adjunta en funciones del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y Norte de África.

“Los testimonios que hemos oído ofrecen un alarmante retrato de un sistema de detención e interrogatorio que, un año después del inicio de las protestas, parece tener como finalidad principal degradar, humillar y aterrorizar a las víctimas para que guarden silencio.”

Patrones fijos de tortura

Amnistía Internacional afirma que la tortura y otros malos tratos a detenidos siguen normalmente un patrón fijo.

Muchas víctimas han asegurado que los golpes comenzaban en el momento de la detención y que a su llegada a los centros de detención recibían palizas brutales –con palos, culatas de fusil, látigos y puños, cables trenzados–, práctica conocida como “la bienvenida” (*haflet al istiqbal*).

A los detenidos recién llegados suelen despojarlos de la ropa interior y en ocasiones los dejan a la intemperie hasta 24 horas seguidas.

Interrogatorio

Pero, según testimonios que ha recibido Amnistía Internacional, cuando más peligro corren los detenidos es durante el interrogatorio.

Varios sobrevivientes contaron su experiencia con el “neumático” (*dulab*), método de tortura en que la víctima es obligada a introducirse en un neumático –que suele estar suspendido– y golpeada, en ocasiones con cables o palos.

Amnistía Internacional afirma haber observado un incremento en el número de informes sobre el uso del *shabeh*, que consiste en mantener a la víctima suspendida de un gancho elevado, un picaporte o el marco de una puerta, o por las muñecas esposadas, de manera que sus pies queden a poca distancia del suelo o incluso puedan tocarlo con las puntas. A continuación es habitual que reciba una paliza.

“Karim”, estudiante de 18 años de Al Taybeh, gobernación de Deraa, contó a Amnistía Internacional que sus interrogadores le habían arrancado piel de las piernas con unas tenazas cuando estuvo recluido en diciembre de 2011 en la sección de los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea en Deraa.

Al parecer, la práctica de torturar mediante descargas eléctricas en los interrogatorios está muy extendida. Ex detenidos han descrito tres métodos: empapar de agua a la víctima o el suelo de la celda y a

continuación electrocutarla a través del agua; el método de la “silla eléctrica”, en el que se conectan electrodos a diversas partes del cuerpo; y el uso de la picana eléctrica.

La incidencia de casos de tortura basada en el género y otros delitos de violencia sexual parece haber aumentado el año pasado. “Tareq” contó a Amnistía Internacional que, durante su interrogatorio en julio de 2011 en la sección de los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea en Kafr Sousseh, fue obligado a presenciar la violación de otro recluso llamado “Khalid”:

“Le bajaron los pantalones. Tenía una herida en la parte superior de la pierna izquierda. Entonces el oficial lo violó contra la pared. Khalid no paró de gritar y de golpearse la cabeza contra la pared.”

Crímenes de lesa humanidad

Amnistía Internacional afirma que los testimonios de sobrevivientes de tortura aportan nuevas pruebas sobre la comisión de crímenes de lesa humanidad en Siria.

La organización ha pedido en repetidas ocasiones que se remita la situación de Siria al fiscal de la Corte Penal Internacional, pero factores políticos han impedido hasta la fecha que se haga, ya que Rusia y China han bloqueado en dos ocasiones unos debilitados proyectos de resolución del Consejo de Seguridad de la ONU en los que no se hacía referencia alguna a la Corte.

En vista de que no hay garantías de la remisión de la situación a la Corte, Amnistía Internacional ha expresado su esperanza de que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU amplíe el mandato de la comisión de investigación de la ONU sobre Siria y refuerce su capacidad de vigilar, documentar e informar, con vistas al procesamiento final de los responsables de delitos de derecho internacional y otras violaciones graves de derechos humanos.

La organización ha expresado asimismo su deseo de que la comunidad internacional asuma su parte de responsabilidad a través de la investigación y el enjuiciamiento de crímenes de lesa humanidad en sus tribunales nacionales, con las debidas garantías y sin posibilidad de aplicar la pena de muerte, y ha pedido que se establezcan equipos mixtos de investigación y acusación internacionales para mejorar las oportunidades de practicar detenciones.

“Seguimos pensando que la Corte Penal Internacional representa la mejor opción para garantizar verdadera rendición de cuentas por parte de los responsables de los graves delitos cometidos contra la población de Siria” ha afirmado Ann Harrison.

“Pero, mientras la política siga enturbiando esa perspectiva a corto plazo, debe dejarse muy claro a los responsables de la tortura en Siria, incluidos quienes la ordenan, que tendrán que enfrentarse a la justicia por los delitos cometidos. Por tanto, es imprescindible reforzar la comisión de investigación y permitir que prosiga su labor.”

Información complementaria

Amnistía Internacional entrevistó a decenas de sirios que habían llegado a Jordania huyendo de la violencia, entre ellos 25 que denunciaron haber sufrido tortura y otros malos tratos bajo custodia antes de cruzar la frontera en su huida. El informe incluye testimonios de 19 sobrevivientes. Más de la mitad de los casos descritos corresponden a la gobernación de Deraa, donde tuvieron lugar los primeros homicidios de manifestantes en marzo de 2011. Los demás casos corresponden a las gobernaciones de Damasco, Rif Dimashq, Hama, Homs, Latakia, Al Suwayda y Tartus.